

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2015-588

Salta, 28 de Agosto de 2015

EXPEDIENTE N° 10.204/15 Cuerpo I y II

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **FRUTICULTURA (SPA)** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera y ;

CONSIDERANDO:

Que el día 7 de Agosto de 2015 no pudo constituirse la Comisión Asesora que actuaría en la evaluación de los postulantes según resolución RCDNAT 2015- 390 (fs. 162);

Que por recomendación Asesoría Jurídica, la Sra. Decana procedió a suspender el trámite del presente llamado;

Que la Comisión de Docencia emite despacho al respecto a fs. 206;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Ordinaria N° 12-15 del 25 de Agosto último aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 206; y dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Retrotraer los actuados y fijar nuevas fechas para el sorteo de temas y orden de exposición correspondiente al llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **FRUTICULTURA (SPA)** de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003), que se dicta en la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera.

ARTICULO 2°.- Solicitar a los miembros de la Comisión Asesora designados por Res. RCDNAT-2015-390 (fs. 162); presenten nuevamente los sobres con los temas para el sorteo, para el cual se registró la inscripción de las siguientes postulantes: Ing. Mariana Marysol Tejerina e Ing. Lopez Morillo María Fernanda.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia cada una de las interesadas, a la Cátedra, a la Escuela de Agronomía, Sedes Regional Metán y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Retrotraer etapas de PAD Fruticultura Metán